

ACTA ORDINARIA N° 08-10

Acta número cero ocho – diez de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día veintidós de Febrero del dos mil diez a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Marco Tulio Quirós Rojas	PRESIDENTE Y SINDICO
Vicente Falcón Luna	
Minor Centeno Sandí	
Erick Francisco Salazar Rodríguez	

REGIDORES (AS) SUPLENTE PRESENTES

Nidia Quesada Vega

REGIDORES AUSENTES CON JUSTIFICACION

REGIDORES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Olga Patricia Moncada Ledezma	
Emérita Azofeifa Vega	
Betzy Cruz López	
María Cristina Gómez Baltodano	SINDICO
Nidia Quesada Vega	
Carlos Hernández Brenes	

INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 07-10
- III CORRESPONDENCIA
- IV MOCIONES
- V INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VI INFORME DE COMISIONES
- VII INFORME DEL INTENDENTE
- VIII ASUNTOS VARIOS

I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a votación el orden del día el cual se aprueba en todas sus partes.

ACUERDO UNANIME

II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 07-10

Se somete a votación el acta ordinaria 07-10 la cual se ratifica en todas sus partes. Acuerdo Unánime

III CORRESPONDENCIA

- a. **Lic. Germán Mora Zamora. Gerente de Área a.i. Contraloría General de la República.** Informe DFOE-SM-0176 sobre Aprobación parcial del presupuesto extraordinario N° 1-2010 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, por un monto de ¢157.481.204.88. Se imprueba la aplicación de los recursos del superávit Fondo impuesto Ley IBI a la actividad de Auditoria por un ¢26.078.487.18 y a la de Administración General por ¢5.314.049.85. Se conoce
- b. **Ing. José Luis Palacios Alvarado. Coord. Área de Valoraciones. Administración Tributaria de Puntarenas.** Presentan disculpas por la no respuesta oportuna al oficio N° CMDCS-013-2010 de fecha 26 de enero del 2010. Agrega que el territorio de su jurisdicción es Guanacaste, Puntarenas y parte de Alajuela lo que genera un gran volumen de expedientes para avalúos y diversas solicitudes con carácter de prioridad. Indica que para finales de Abril es posible se inicien las inspecciones para los nuevos avalúos. Se conoce
- c. **Arturo Hernández González. Apoderado de Luna Llena de Santa Teresa S.A.** Asunto. Renuncia de apelación. Considerando que al día de hoy no se ha resuelto la apelación presentada el 12 de diciembre del 2008 referente al avalúo 490-2008 realizado por el Ministerio de Hacienda de Puntarenas.

Por lo tanto renuncian a dicha apelación aceptando el canon anual correspondiente de \$1.902.943.50 siempre y cuando dicho cobro rija a partir de este año y pagadero en el momento que se nos notifique que el Contrato esté listo para firmar ya que les preocupa pagar el canon y no poder disponer del terreno para.

CONSIDERANDO:

-Que el señor Arturo Hernández González. Apoderado de Luna Llena de Santa Teresa S.A. renuncia al avalúo presentado en Diciembre del 2008.

-Que aceptan el canon por un monto de \$1.902.943.50 siempre que se les cobre a partir del año 2010 y pagadero en el momento que se les notifique que el contrato esté listo para firmar.

-Que es necesario que el encargado de Zona Marítimo Terrestre nos indique si es posible aceptar la renuncia en los términos que ellos lo solicitan.

ACUERDO N° 1

SE ACUERDA: "Solicitarle al Departamento de zona marítimo terrestre nos indique si se puede aceptar la renuncia en los términos planteados". ACUERDO UNANIME

- d. **Wayner Castro Hernández.** Asunto. Queja. Indica que se ve afectado por la competencia desleal por vendedores ambulantes sin los respectivos permisos, el particular el vehículo placa C 141096 que aparece registrado a nombre de Jeison Eduardo Paniagua. Agrega que en forma verbal le ha hecho saber de esta situación al Intendente. Se conoce y pasa a la administración para lo que procede.

- e. **Francisco Alfaro Núñez. Contador.** Comunica que el departamento de contabilidad no procederá a realizar ningún trámite de modificaciones internas al presupuesto hasta que no se cuente con el respectivo reglamento interno de modificaciones esto con el fin de cumplir con lo estipulado por la Contraloría General de la República en el Reglamento sobre variaciones al presupuesto de los entes y órganos públicos, municipalidades.

Considerando:

-Que según oficio CMC 09/2010 del Contador Municipal no realizará modificaciones al presupuesto hasta tanto no esté aprobado el reglamento interno de modificaciones.

-Que esto se requiere para cumplir con lo estipulado por la Contraloría General de la República en el Reglamento sobre variaciones al presupuesto de los entes y órganos públicos de la Contraloría General de la República

ACUERDO N° 2

SE ACUERDA. "Solicitarle al Intendente inicie con el proceso de elaboración de ese reglamento a fin de poder realizar las modificaciones que en su momento se presentarán". ACUERDO UNANIME

- f. **Juan Manuel Zúñiga Chavarría.** Asesor Supervisor. Remite terna de la Escuela San Ramón de Ario. Código 5012.

Considerando:

-Que se ha conocido terna para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela de San Ramón de Ario

ACUERDO N°3

SE ACUERDA. "Nombrar en la junta de Educación de San Ramón de Ario a los siguientes miembros:

-Tito Valverde Camacho	cédula n° 5 207 969
-Eliécer Vindas Céspedes	cédula n° 6 306 477
-Elieth Jiménez Sánchez	cédula n° 6 193 199
-Maricela Solórzano Rojas	cédula n° 2 499 219
-Marvin Jiménez Miranda	cédula n° 6 197 917"

ACUERDO UNANIME

El presidente presenta moción de orden para recibir a los señores Teresa Cerdas del MINAET, Tommy Asberg representante de Amigos de Cabo Blanco; Alfred Bihl, Luis Iglesias y Lola Pereira Varela de la comisión ambiental de Santa Teresa. Se aprueba la moción y se recibe a los señores Toman la palabra e indican que es muy importante la construcción del Centro de Acopio para tratar de solucionar el problema de la basura del distrito.

CONSIDERANDO:

-Que han presentado solicitud para que este Concejo inicie la construcción de un centro de acopio en Cóbano.

-Que al igual que estos vecinos consideramos que la basura es un problema que se debe tratar de solucionar lo antes posible y la construcción de un centro de acopio puede ayudar a minimizar la problemática.

-Que existe el terreno para poder realizar esta construcción.

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: "Solicitarle a la Administración inicie las gestiones para la construcción de un centro de acopio. Solicitar también la colaboración del Ingeniero municipal en la elaboración de los diseños. Solicitarle a la Comisión Ambiental una recomendación de la forma de operación de un centro de acopio y asignar a los señores Favio López, asistente del Intendente y al Sr. Luis Iglesias de Mal País como enlace entre el Concejo y la comisión". ACUERDO UNANIME

IV. MOCIONES

Se dispensa

V INFORMES DE LA ADMINISTRACION

Se dispensa

VI INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VII INFORME DEL INTENDENTE

- a. El señor Mario Corrales de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual nos está colaborando con el proyecto de Carrera Administrativa, está en disposición de visitarnos para s exponernos el proyecto..

CONSIDERANDO.

-Que la funcionaria Roxana Lobo, nos colabora en el Dpto. de Recursos Humanos y está recibiendo una capacitación que brinda la Unión Nacional de Gobiernos Locales por medio del señor Mario Corrales, sobre un proyecto de Carrera Administrativa.

ACUERDO N°5

SE ACUERDA: “Solicitarle a la señora Guisselle Mora Peña, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que este Concejo Municipal requiere de la Presencia del señor Mario Corrales para que nos explique el proceso de Tecnificación de Herramientas de Recursos Humanos de este Concejo, que está llevando a cabo con la funcionaria Roxana Lobo. Estamos en la mejor disposición de recibirlo, si es posible, en la sesión del día 15 de Marzo del 2010, a las 5.30 de la tarde.”. ACUERDO UNANIME

- b. Según me ha indicado el regidor Centeno se presentaron muchas anomalías en las fiestas de Cóbano y el fiscal no estaba presente en algunos momentos y sugiere solicitarle un informe al fiscal.

Considerando:

-Que se dieron algunas anomalías en las fiestas de Cóbano, (entre estas los sucedido el domingo 22) y el fiscal no apareció.

-Que el fiscal es la figura más importante en un evento taurino porque sobre él recae toda la responsabilidad del evento.

-Que no es posible que en unas fiestas como las de Cóbano no esté presente el fiscal en una corrida de toros.

ACUERDO N° 6

SE ACUERDA. “Solicitarle al fiscal de las fiestas de Cóbano, Sr. Minor Jiménez Gutiérrez un informe sobre el desarrollo de cada uno de los eventos taurinos de los Festejos Populares de Cóbano realizados del 12 al 22 de Febrero del 2010”. ACUERDO UNANIME

VIII ASUNTOS VARIOS

SE DISPENSA

Finaliza la sesión a las dieciocho horas en punto.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Marco Tulio Quirós Rojas
Presidente